



Corporación
Universitaria
Comfacauca

Unicomfacauca

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Respetados consejeros

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión favorable

He auditado los estados financieros de **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA**, los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2020 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA** al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con la regulación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto a **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA**, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público quien en su informe de fecha 11 de febrero de 2020 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la regulación de la Superintendencia de sociedades y las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. El control interno del **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA** es ejercido por la administración del mismo.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA** para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de esta, y de usar la base contable de negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidar **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA** o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA**

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluó lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA** para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA** deje de operar como un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA**, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2020:

- a) La contabilidad del **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA** ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable,

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Consejeros,

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente,

d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores,

e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA** no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral. Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015,

En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA** se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Consejeros y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA** o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 17 de marzo de 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Giovanni Diaz Bustillo".

Giovanni Diaz Bustillo

Revisor Fiscal de **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA**

T.P. 147894 - T

Designado por **Seven Group G7 S.A.S.**

17 de marzo de 2021

**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Consejeros

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA** en adelante **"UNICOMFACAUCA"** al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Consejeros y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de **UNICOMFACAUCA** se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Consejeros, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **UNICOMFACAUCA** o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de **UNICOMFACAUCA** es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Consejeros y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, la conservación y custodia de los bienes de **UNICOMFACAUCA** y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Seven Group G7

Nit. 900.707.956- 6

Calle 13D 65B-21

PBX (2) 3711330

Contacto info@sgh.com.co

Cali Valle del Cauca Colombia

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Consejeros, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **UNICOMFACAUCA** o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Consejeros y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **UNICOMFACAUCA** y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Consejeros y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **UNICOMFACAUCA** y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- ✓ Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Consejeros y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de

los bienes de **UNICOMFACAUCA** y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración,

- ✓ Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de **UNICOMFACAUCA**,
- ✓ Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Consejeros, documentadas en las actas al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones,
- ✓ Lectura de las actas de la Asamblea de Consejeros y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos,
- ✓ Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de **UNICOMFACAUCA** durante el período cubierto y validación de su implementación,
- ✓ Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **UNICOMFACAUCA** y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - ✓ Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por **UNICOMFACAUCA**, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - ✓ Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Consejeros y, b) los componentes del control interno implementados por **UNICOMFACAUCA**, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Consejeros y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **UNICOMFACAUCA** o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Giovanni Diaz Bustillo".

Giovanni Diaz Bustillo

Revisor Fiscal de **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA**

T.P. 147894 - T

Designado por **Seven Group G7 S.A.S.**

17 de marzo de 2021



Unicomfauca

Corporación Universitaria Comfauca

NIT 817004535-0

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos: **ISABEL RAMIREZ MEJIA**, Representante Legal y **VIVIANA ANDREA ROQUE ORDOÑEZ**, Contadora Pública Titulada, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros.

CERTIFICAMOS:

Que, para la emisión de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020, del Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Activo Neto y del Estado de Flujo de Efectivo, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, conforme a las disposiciones legales.

Que dichos Estados Financieros han sido tomados fielmente de los libros contables, por consiguiente: Los activos y pasivos de la Corporación, que existían en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos, todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados, los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Para constancia se firma en Popayán, a los veintidós (22) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

ISABEL RAMIREZ MEJIA
Representante Legal

VIVIANA ANDREA ROQUE O.
Contadora
T.P. 233711-T

CORPORACION UNIVERSITARIA COMFAUCA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 2020
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

ACTIVO	NOTAS	2019	2020	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO				
	4	9.145.220	9.838.955	693.735 7,6%
CAJA	4.1	0	0	0 0,0%
BANCOS	4.2	171.790	774.523	602.733 350,9%
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	4.3	4.936	4.936	0 0,0%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.4	8.968.494	9.059.497	91.002 1,0%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS				
	5	1.908.567	210.320	(1.698.247) -89,0%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	5.1	1.908.567	210.320	(1.698.247) -89%
CUENTAS POR COBRAR				
	6	934.479	386.714	(547.765) -58,6%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.1	239.753	37.680	(202.074) -84,3%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6.2	543.828	210.794	(333.035) -61,2%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	6.3	455.220	654.703	199.483 43,8%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	6.4	(304.323)	(516.462)	(212.139) 69,7%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		11.988.266	10.435.989	-1.552.277 -1
ACTIVO NO CORRIENTE				
MATERIALES Y SUMINISTROS				
	7	23.113	42.760	19.647 85,0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	7.1	23.113	42.760	19.647 85,0%
PROPIEDADES				
	8	3.037.934	2.913.327	(124.608) -4,1%
PROP. PLANTA Y EQ. EN TRANSITO		0	0	0 0,0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	8,1	3.452.452	3.548.945	96.493 2,8%
MUEBLES	8,2	724.280	821.450	97.170 13,4%
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	8,3	2.177.888	2.311.095	133.207 6,1%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	8,4	507.454	555.850	48.396 9,5%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES	8,5	(3.824.139)	(4.324.013)	(499.874) 13,1%
OTROS ACTIVOS				
	9	210.382	261.379	50.997 24,2%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9,1	122.110	190.460	68.350 56,0%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	9,2	8.200	51	(8.149) -99,4%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	9,3	11.398	34.737	23.340 204,8%
ACTIVOS INTANGIBLES				
		68.674	36.130	(32.544) -47,4%
ACTIVOS INTANGIBLES	9,4	357.180	357.180	0 0,0%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	9,5	(288.506)	(321.050)	(32.544) 11,3%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.271.430	3.217.465	(53.964) -1,6%
TOTAL ACTIVO		15.259.696	13.653.454	(1.606.242) -10,5%

PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
CUENTAS POR PAGAR					
10		629.141	471.240	(157.901)	-25,1%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	10,1	165.350	88.718	(76.632)	-46,3%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	10,2	0	7.726	7.726	0,0%
DESCUENTOS DE NÓMINA	10,3	49.752	41.052	(8.699)	-17,5%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	10,4	8.159	7.897	(262)	-3,2%
IMPUESTOS	10,5	53.087	63.634	10.547	19,9%
RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGUIR	10,6	0	3.214	3.214	0,0%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10,7	352.793	258.998	(93.794)	-26,6%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS					
11		313.519	330.566	17.047	5,4%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	11,1	313.519	330.566	17.047	5,4%
PROVISIONES					
12		18.605	111.593	92.988	0,0%
LITIGIOS	12,1	18.605	0	0	0,0%
PROVISIONES DIVERSAS - COSTOS Y GASTOS DE PERSONAL	12,2	0	111.593	111.593	0,0%
OTROS PASIVOS					
13		1.704.072	475.967,96	(1.228.104)	-72,1%
AVANCES Y ANTICIPOS	13,1	1.619.285	455.541	(1.163.744)	-71,9%
RECURSOS EN ADMINISTRACION	13,2	5.707	6.933	1.226	21,5%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	13,3	79.079	13.494	(65.585)	-82,9%
TOTAL PASIVO CORRIENTE					
		2.665.337	1.389.367	(1.368.958)	-51,4%
PASIVO NO CORRIENTE					
		0	0	0	0,0%
TOTAL PASIVO					
		2.665.337	1.389.367	(1.368.958)	-51,4%
ACTIVO NETO					
PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPE					
14		12.594.359	12.264.087	(330.272)	-2,6%
APORTES SOCIALES	14,1	5.331.873	5.331.873	0	0,0%
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	14,2	6.688.100	6.840.383	152.283	2,3%
EXCEDENTES POR EJECUTAR		1.910.709	1.698.247	(212.462)	-11,1%
EXCEDENTES POR EJECUTAR PERIODO 2019			0		
EXCEDENTES POR EJECUTAR PERIODO 2018		212.462	0		
EXCEDENTES POR EJECUTAR PERIODO 2017		0	0		
EXCEDENTES POR EJECUTAR HASTA PER 2016		1.698.247	1.698.247		
OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO		0	422.103	422.103	100,0%
IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCC	14,3	0	422.103	422.103	
EXCEDENTES EJECUTADOS		4.777.391	5.142.136	364.745	7,6%
EXCEDENTES EJECUTADOS PERIODO 2019			152.283		
EXCEDENTES EJECUTADOS PERIODO 2018		655.074	867.536		
EXCEDENTES EJECUTADOS PERIODO 2017		1.016.846	1.016.846		
EXCEDENTES EJECUTADOS HASTA PERIODO 2016		3.105.471	3.105.471		
RESULTADOS DEL EJERCICIO		152.283	(330.272)	(482.555)	-316,9%
IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGI	14,4	422.103	0	(422.103)	-100,0%
TOTAL ACTIVO NETO					
		12.594.359	12.264.087	(330.272)	-2,6%
TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO					
		15.259.696	13.653.454	(1.699.230)	-11,1%

ISABEL RAMÍREZ MEJIA
Rectora

VIVIANA ANDREA ROQUE O.
Contador
T.P. 233711-T

GIOVANNI DIAZ BUSTILLO
Revisor Fiscal
Designado por SEVEN GROUP G7 S.A.S.
TP. 147894 - T

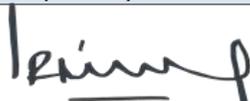
CORPORACION UNIVERSITARIA COMFAUCA ESTADO DE ACTIVIDADES A DICIEMBRE 2020

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

NOTAS	2019	2020	VARIACION	
			\$	%
VENTA DE SERVICIOS	15	11.469.992	9.986.265	(1.483.727) -12,9%
EDUCACION SUPERIOR	15,1	11.227.945	11.288.189	60.244 0,5%
TECNICOS PROFESIONALES		0	0	0 0,0%
TECNOLOGICOS		1.170.105	1.042.204	(127.901) -10,9%
UNIVERSITARIO		9.793.806	9.982.360	188.554 1,9%
ESPECIALIZACION		84.049	205.739	121.691 145%
SERVICIOS CONEXOS - REINTEGRO COSTOS		104.925	33.989	(70.936) -67,6%
RECUPERACIONES + APROVECHAMIENTOS		75.060	23.896	(51.163) -68,2%
DESCUENTOS EDUCACION SUPERIOR	15,2	(1.038.903)	(1.895.656)	(856.753) 82%
TECNOLOGICOS		(62.675)	(118.808)	(56.132) 90%
PROFESIONALES		(912.521)	(1.696.458)	(783.938) 86%
ESPECIALIZACION		(17.401)	(59.599)	(42.198) 243%
DEVOLUCIONES EDUCACION SUPERIOR		(46.307)	(20.791)	25.516 -55%
EDUCACION CONTINUADA	15,3	1.315.254	612.505	(702.749) -53%
POSTGRADOS EN CONVENIO		258.304	331.590	73.286 28%
DIPLOMADOS		345.838	234.883	(110.955) -32%
CURSOS		417.957	44.280	(373.677) -89%
SEMINARIOS		55.230	890	(54.340) -98%
CONSULTORIAS		237.926	862	(237.064) -100%
DESCUENTOS EDUCACION CONTINUADA	15,4	(34.304)	(18.774)	15.530 -45%
EDUCACION CONTINUA		(34.304)	(18.774)	15.530 100%
COSTOS DEL SERVICIO	19	8.901.006	7.966.062	(934.944) -10,5%
TECNOLOGICOS	19.1	1.511.598	1.170.009	(341.590) -23%
COSTO PERSONAL		393.665	356.214	(37.451) -10%
COSTOS GENERALES		517.562	311.869	(205.693) -40%
ADMN TECNOLOGIAS		600.371	501.926	(98.445) -16%
UNIVERSITARIO	19.2	6.509.459	6.351.650	(157.808) -2%
COSTO PERSONAL		2.797.539	2.830.965	33.427 1%
COSTOS GENERALES		1.626.491	1.258.722	(367.769) -23%
ADMN UNIVERSITARIO		2.085.429	2.261.963	176.534 8%
ESPECIALIZACION	19.3	65.018	71.584	6.566 10%
COSTO PERSONAL		8.205	51.061	42.857 522%
COSTOS GENERALES		34.878	16.486	(18.392) -53%
ADMN ESPECIALIZACION		21.935	4.037	(17.898) -82%



EDUC. CONTINUADA	19.4	557.231	301.414	(255.817)	-46%
COSTO PERSONAL		88.967	100.865	11.898	13%
COSTOS GENERALES		405.621	181.925	(223.696)	-55%
ADMÓN EDUC CONTINUADA		62.644	18.624	(44.020)	-70%
ADMINISTRATIVO ACADEMICO	19.5	130.215	71.405	(58.810)	-45%
COSTO PERSONAL y COSTOS GENERALES		130.215	71.405	(58.810)	-45%
COSTOS GENERALES		0	0	0	0%
CONSULTORIAS	19.6	127.485	0	(127.485)	-100%
COSTO PERSONAL		1.965	0	(1.965)	-100%
COSTOS GENERALES		125.520	0	(125.520)	-100%
ADMÓN CONSULTORIAS		0	0	0	0%
UTILIDAD O (PERDIDA) EN LA PRESTACION DE SERVICIOS		2.568.985	2.020.202	(548.783)	-21%
FINANCIEROS		576.224	470.875	(105.349)	-18%
ADMINISTRACION		3.077.851	2.955.304	(122.547)	-4%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	18,1	2.011.518	1.873.096	(138.422)	-7%
SUELDOS Y SALARIOS		999.232	997.211	(2.020)	0%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		3.492	1.212	(2.279)	-65%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		259.074	272.191	13.117	5%
APORTES SOBRE LA NÓMINA		47.934	52.656	4.722	10%
PRESTACIONES SOCIALES		256.312	258.145	1.833	1%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		0	0	0	0%
GENERALES		357.205	200.171	(157.034)	-44%
IMPUESTOS		88.269	91.510	3.240	4%
DE VENTAS	18,2	604.620	566.494	(38.126)	-6%
SUELDOS Y SALARIOS		169.379	181.509	12.130	7%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		782	125	(657)	-84%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		41.664	45.141	3.477	8%
APORTES SOBRE LA NÓMINA		8.434	9.167	733	9%
PRESTACIONES SOCIALES		43.123	45.489	2.365	5%
GENERALES		315.329	269.932	(45.397)	-14%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		3.363	1.524	(1.839)	-55%
IMPUESTOS		22.545	13.608	(8.937)	-40%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	18,3	420.941	471.988	51.047	12%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		165.885	219.652	53.766	32%
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		76.311	145.533	69.222	91%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		178.744	106.803	(71.941)	-40%
OTROS GASTOS	18,4	40.772	43.726	2.954	7%
COMISIONES		28.397	20.512	(7.885)	-28%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		0	0	0	0%
FINANCIEROS		8.973	17.988	9.015	100%
DIVERSOS -(asumidos - multas - perdida activos)		3.402	5.226	1.824	54%
UTILIDAD O (PERDIDA) EN LA PRESTACION DE SERVICIOS		67.359	(464.227)	(531.585)	-789%
OTROS INGRESOS		199.442	226.107	26.665	13%
ARRENDAMIENTOS	17,1	199.442	226.107	26.665	13%
OTROS GASTOS		114.518	92.152	(22.366)	-20%
PERSONAL DIVERSOS	20,1	109.110	88.496	(20.614)	-19%
GASTOS DIVERSOS	20,2	5.408	3.656	(1.752)	-32%
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO		152.283	330.271	(482.554)	-317%


ISABEL RAMÍREZ MEJÍA
 Rectora


VIVIANA ANDREA ROQUE O.
 Contador
 T.P. 233711-T


GIOVANNI DIAZ BUSTILLO
 Revisor Fiscal
 Designado por SEVEN GROUP G7 S.A.S.
 TP. 147894 - T



CORPORACION UNIVERSITARIA COMFAUCA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO

A 30 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

CON RESTRICCIÓN INTERNA APORTES SOCIALES	CON RESTRICCIÓN INTERNA		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	CON RESTRICCIÓN LEGAL		TOTAL
	CON RESTRICCIÓN INTERNA	RESERVAS			IMPACTO POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO REGULADOR	TOTAL	
5.331.873	6.688.100	152.283	-	422.103	12.594.359		
	152.283	(152.283)	0	(330.271)	0		(330.271)
SALDO AL COMIENZO DEL AÑO	5.331.873	6.688.100	152.283	-	422.103	12.594.359	
SALDO AL FINALIZAR EL PERIODO	5.331.873	6.840.383	-	330.271	422.103	12.264.088	

VALORES ASIGNADOS A PROYECTOS
RESULTADO DEL ESTADO DE ACTIVIDADES
AJUSTE A EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
INCORPORACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Isabel Ramirez Mejia

ISABEL RAMIREZ MEJIA
Rectora

Viviana Andrea Roque O.

VIVIANA ANDREA ROQUE O.
Contador
T.P. 233711-T

Giovanni Diaz Bustillo

GIOVANNI DIAZ BUSTILLO
Revisor Fiscal
Designado por SEVEN GROUP G7 S.A.S.
TP. 147894 - T

CORPORACION UNIVERSITARIA COMFAUCA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 30 DE DICIEMBRE DE 2020
(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	ORIGENES	APLICACIONES	
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			715.074
CONTRIBUCION DEL EJERCICIO	747.320	32.246	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(330.272)		
DETERIORO DE CTAS POR COBRAR	212.139		
DEPRECIACIONES ACUMULADA	499.874		
AMORTIZACION DE AVANCES Y ANTICIPOS		(8.149)	
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	32.544		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		(202.074)	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	333.035		
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		199.483	
PRESTAMOS POR COBRAR			
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS		23.340	
MATERIALES - INVENTARIOS		19.647	
<hr/>			
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			(443.616)
PROPIEDADES EN TRANSITO		0	
MAQUINARIA Y EQUIPO		96.493	
MUEBLES		97.170	
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		133.207	
BIENES DE ARTE Y CULTURA		48.396	
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		68.350	
ACTIVOS INTANGIBLES		0	
<hr/>			
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			(1.275.970)
CUENTAS POR PAGAR		157.901	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	17.047		
PROVISIONES	92.988		
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		1.163.744	
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	1.226		
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	(65.585)		
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULADOR		0	
<hr/>			
INCREMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			(1.004.512)


ISABEL RAMIREZ MEJIA
Rectora


VIVIANA ANDREA ROQUE O.
Contador
T.P. 233711-T


GIOVANNI DIAZ BUSTILLO
Revisor Fiscal
Designado por SEVEN GROUP G7 S.A.S.
TP. 147894 - T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 1: INFORMACIÓN CORPORATIVA

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA con NIT 817.004.535-0 y personería jurídica reconocida por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL mediante RESOLUCIÓN número 597 del 02 de abril de 2001, es una Institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro, con domicilio principal en la ciudad de POPAYÁN, departamento del Cauca – Colombia y cuenta con una sede en el municipio de Santander de Quilichao.

Fue constituida el 06 de mayo de 1999 mediante acta del Consejo Directivo de Comfauca, como Instituto Tecnológico Comfauca I.T.C con término de duración indefinido.

El 14 de noviembre de 2008 el Ministerio de Educación Nacional en la resolución 8210 ratifica la reforma estatutaria conducente al cambio de carácter académico de Institución Tecnológica a Institución Universitaria y el cambio de Instituto Tecnológico de Educación Superior de Comfauca I.T.C., por el de Institución Universitaria Tecnológica de Comfauca I.T.C.

La resolución 1809 del 14 de febrero de 2014, del Ministerio de Educación Nacional ratifica la reforma estatutaria que aprobó el cambio de Institución Universitaria Tecnológica de Comfauca I.T.C., por el de CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA contenida en acta del Consejo Superior No. 009 del 09 de septiembre de 2013 y adoptada mediante acuerdo 017 de la misma fecha en que se expide el estatuto general de existencia, administración y funcionamiento.

Esta institución de educación superior, se encuentra sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional de conformidad con la Ley 1740 de SEPTIEMBRE 23 de 2014.

Los niveles de formación educativos existentes en LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA son los siguientes:

Nivel Técnico Profesional

Nivel Tecnológico

Nivel Profesional

Nivel de Postgrado

MISIÓN

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA tiene como misión contribuir a la formación de personas emprendedoras, con calidad humana y alta competencia, e impulsar la tecnología y la productividad, apoyándose en la ciencia, mediante las funciones de docencia, investigación y proyección social, en la búsqueda constante de la excelencia y con un compromiso ineludible con la equidad social y el mejoramiento de las condiciones de vida de los caucanos y colombianos, especialmente de los afiliados a la Caja de Compensación Familiar del Cauca.

La política de calidad de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA UNICOMFACAUCA se enfoca en propender por la eficiencia y eficacia de nuestros servicios, a través de una mejora continua de nuestros procesos, fundamentados en la docencia, la investigación y la proyección social, articulados con el sector productivo y encaminado a exceder la satisfacción de la comunidad.

NOTA 2: BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN

a. Declaración de Conformidad: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA aplicó las NIIF para PYMES – grupo 2 a partir del 1° de enero de 2015, de conformidad con los decretos 3022 de diciembre 27 de 2013, 2420 de diciembre 14 de 2015 y las orientaciones técnicas para entidades sin ánimo de lucro (ESAL) del Consejo Técnico de Contaduría Pública. Adoptó el Plan Único de Cuentas de las instituciones de educación superior conforme a las instrucciones de la Resolución N° 643 de diciembre 16 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación y ha implementado las modificaciones a dicha resolución cuando se ha requerido.

El propósito de sus estados financieros es satisfacer las necesidades de información general para la fundadora (Caja de Compensación Familiar del Cauca), donantes potenciales, acreedores actuales o futuros, entidades financieras, entidades de control y vigilancia, además de constituir su contabilidad como prueba en caso de litigios que

puedan presentarse y cumplir con los requerimientos de información del Ministerio de Educación Nacional.

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019-2020, han sido preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) vigentes a esta fecha, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y aprobadas en Colombia mediante los decretos 2784 de 2012, 3022 de 2013 y 2420 de 2015.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA aplicó los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA) en los Estados Financieros elaborados hasta el 30 de diciembre de 2015. En el denominado proceso de transición (enero 1° a diciembre 30 de 2015) se aplicó simultáneamente PCGA aceptados en Colombia y NIIF para PYMES.

De conformidad con lo establecido en la ley 603 de 2000, LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor del software que está instalado en la Corporación.

b. Bases de Preparación: Las políticas contables, principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA son la base para preparar y presentar los estados financieros. La sección 32 de las NIIF para PYMES denominada hechos ocurridos después del período sobre el que se informa indica que LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA contabilizará cualquier cambio de política contable de forma retroactiva y el efecto de un cambio en una estimación contable, de forma prospectiva a partir de la fecha en que el Consejo Superior se incorporó a la normatividad.

Los errores significativos de períodos anteriores, se corregirán de forma retroactiva en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento, re expresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error.

c. Bases de medición: Los elementos de los presentes Estados Financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos) fueron medidos al costo histórico y valor razonable en una fecha concreta, proporcionando información sobre la situación financiera; se valoraron los ingresos, costos y gastos, calculando el rendimiento de las operaciones del período sobre el que se informa; se identifican las fuentes y aplicaciones de efectivo y sus equivalentes, durante el período; y finalmente, describen el movimiento de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio.

Los Estados Financieros bajo NIIF para PYMES de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA, requieren de la elaboración de estimaciones, criterios contables y que el Consejo Superior ejecute la aplicación de las políticas contables bajo NIIF elaboradas para la Universidad.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) AL MENOS ANUALMENTE los cuales incluyen:

- a. Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- b. Un estado de actividades, equivalente al resultado integral para el período sobre el que se informa.
- c. Un estado de cambios en el activo neto, equivalente al estado de cambios en el patrimonio.
- d. Un estado de flujos de efectivo.
- e. Notas que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Se elaboran estados financieros mensuales condensados con destino a la administración, y trimestralmente para las entidades de Control y vigilancia de acuerdo a las exigencias de cada uno. Adicionalmente se presenta en forma trimestral la ejecución del presupuesto.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA presentará en su estado de situación financiera los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes. En un ESTADO DE ACTIVIDADES agrupado en programas principales y actividades de apoyo se presentará el resultado integral total para un período, no se describirá ninguna partida de ingreso o gasto como "partidas extraordinarias". Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentan como ajustes retroactivos de períodos anteriores y no como parte del resultado en el período en el que surgen.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera o permita por esta NIIF, o se haya pactado previamente por escrito con el interesado.

En el ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO se identificarán las restricciones que afecten las diferentes partidas y se incluirá la siguiente información:

- a. Ganancias acumuladas al comienzo del período sobre el que informa.
- b. Re expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los

- c. errores de períodos anteriores.
- d. Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- e. Ganancias acumuladas al final del período sobre el que se informa.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA presentará los flujos de efectivo habidos durante el período sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación; aplicando el método indirecto (flujo de efectivo neto por actividades). Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de actividades, estado de cambios en el activo neto y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas.

Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos: Las bases de medición son el COSTO HISTÓRICO Y EL VALOR RAZONABLE.

Para los activos y gastos el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado o que se espera pagar.

Para los pasivos e ingresos, el costo histórico es el importe de lo recibido o que se espera recibir en efectivo o equivalentes al efectivo

El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Medición posterior: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA medirá los activos y pasivos financieros básicos al costo amortizado menos el deterioro del valor.

Los activos no financieros que LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconoce inicialmente al costo histórico se medirán posteriormente sobre otras bases de medición. En el estado de situación financiera de apertura a enero 1° de 2015 se reconocen a valor razonable los libros de la biblioteca, haciendo uso de la

exención contemplada en la sección 35, referente a reconocer el valor razonable de los activos como costo atribuido.

Las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconocerá una pérdida por deterioro del valor relativa a activos no financieros que están en uso o mantenidos para la venta.

d. Moneda Funcional y de Presentación: Los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos (\$) como moneda funcional y de presentación de acuerdo a la actividad económica en que LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA desarrolla sus operaciones.

e. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes: En el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2020, LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente.

En el activo corriente se clasifican el efectivo o equivalentes al efectivo sin restricciones para intercambiar o usar, los elementos que se espera realizar, vender o consumir dentro del período contable (360 días) después del período sobre el que se informa, todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Se clasifican en el pasivo corriente las cuentas por pagar que LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA espere liquidar dentro del período contable (360 días), los demás pasivos se clasifican en pasivo no corriente.

NOTA 3: POLITICAS CONTABLES

Instrumentos Financieros Básicos: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA para el reconocimiento de sus instrumentos financieros, aplicará las secciones 11 y 12 de la NIIF para Pymes denominadas instrumentos financieros básicos y otros temas relacionados con los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros básicos se reconocen en el ESFA a enero 1° de 2015 a su costo histórico (Valor en libros según los PCGA colombianos), reconociendo el deterioro a la fecha de corte, y se aplicará el modelo de costo amortizado para su reconocimiento posterior.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA lo medirá al precio de la transacción, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, constituye una transacción de financiación, LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. La tasa de descuento será el DTF certificado por el Banco de la República en la fecha de la transacción o de la medición.

Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado (costo) del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.

Al final de cada período sobre el que se informa, LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA evaluará, en forma individual, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconocerá inmediatamente, mediante una cuenta correctora, la pérdida por deterioro del valor en resultados. Si, en períodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro, LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora.

En el estado de situación financiera de apertura se identifican como instrumentos financieros básicos:

- a. Efectivo y equivalentes a efectivo y
- b. Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.

Propiedades, Planta y Equipo: Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos con una vida útil superior a un (1) año, mantenidos para el uso, para arrendarlos

a terceros o con propósitos administrativos, si existe la probabilidad de se obtengan beneficios económicos futuros y pueda medirse su costo en forma fiable.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Componentes del costo:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Medición del costo: El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Método de depreciación: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA aplica el método lineal para la depreciación de propiedades, planta y equipo.

<i>DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA</i>	<i>VR. RESIDUAL</i>	<i>VIDA ÚTIL</i>
<i>MAQUINARIA Y EQUIPO</i>	<i>10%</i>	<i>5 a 10 años</i>
<i>EQUIPO DE OFICINA</i>	<i>10%</i>	<i>1 a 15 años</i>
<i>EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN</i>	<i>10%</i>	<i>1 a 5 años</i>
<i>BIBLIOTECA</i>	<i>10%</i>	<i>1 a 12 años</i>

El cargo por depreciación para cada período se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que se reconozca como parte del costo de un activo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación y la vida útil como un cambio de estimación contable, de acuerdo con la SECCIÓN 10 de la NIIF para PYMES “Políticas Contables, Estimaciones y Errores”.

No se reconocerán como activo, los costos derivados de mantenimiento diario del activo, ya que ese tipo de mantenimientos habituales serán reconocidas en el estado de resultados.

Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos que estén bajo su control y cumplan con todos los requisitos de esta sección, así no sean de su propiedad. Igualmente se registran en propiedades, planta y equipo, los libros que conforman la Biblioteca, debido a que tienen vida útil superior a un (1) año, se mantienen para el uso, son necesarios para obtener beneficios económicos futuros y puede medirse su costo en forma fiable.

Activos intangibles Distintos de la Plusvalía: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a. es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA;
- b. el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c. el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- a. es separable
- b. surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA o de otros derechos y obligaciones.

La entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La vida útil de los intangibles estará en un rango de 1 a 3 años y su valor residual será 0%.

Provisiones y Contingencias: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA solo reconocerá una provisión cuando:

- a. LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- b. sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c. el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe, de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento (tasas) será una tasa (tasas) antes de impuestos que refleje (reflejen) las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero.

Pasivos y Patrimonio: Patrimonio es la participación residual en los activos de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA, una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye los aportes hechos por la Fundadora, más los incrementos ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA, menos las reducciones como resultado de operaciones no rentables.

Un pasivo es una obligación presente de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla UNICOMFACAUCA espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. En los pasivos de UNICOMFACAUCA se reconocerán Ingresos recibidos para terceros y los ingresos recibidos por anticipado.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

Ingresos de Actividades Ordinarias: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por UNICOMFACAUCA.

El total de los ingresos se disminuye con el valor de las becas e incentivos aprobados por el Consejo Superior, con el fin de presentar el ingreso neto y de cuantificar los beneficios que entrega UNICOMFACAUCA a la comunidad.

El plazo normal de venta de servicios es el plazo fijado para cumplir los calendarios académicos. Se establecen en cada período académico o evento a realizar, plazos para matrícula ordinaria, para pagos con recargo, y para matrículas extraordinarias. Los plazos que excedan estas fechas, se consideran por fuera del plazo normal de venta y el monto de las operaciones será objeto de descuento a valor presente.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

Costos por Préstamos: La entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el período en el que se incurre en ellos.

Deterioro del Valor de los Activos: Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro del valor hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, UNICOMFAUCA revertirá el importe del deterioro del valor.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Valor en uso: Es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

- a. estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de su disposición final; y
- b. aplicar la tasa de descuento adecuada a éstos flujos de efectivo futuros.

Beneficios a los Empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA - UNICOMFAUCA proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA - UNICOMFAUCA reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a UNICOMFAUCA durante el período sobre el que se informa:

- a. Como un pasivo
- b. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que se reconozca como Parte del costo de un activo.

Comprenden partidas tales como las siguientes a todo el personal vinculado por nómina:

- a. Sueldo, remuneraciones,
- b. Vacaciones,
- c. Cesantías e intereses sobre cesantías.
- d. Prima legal de servicios.
- e. Dotación al personal que gane hasta dos salarios mínimos
- f. Aportes de ley a la seguridad social
- g. Ausencias remuneradas a corto plazo como incapacidades hasta dos días y permisos remunerados

- h. Préstamos a corto y largo plazo a sus empleados sin intereses.

El patrocinio educativo para estudios de pregrado y postgrado a los colaboradores de las áreas administrativas y docente de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA, se registran como gastos del período en que se efectúa el desembolso. Si los beneficiarios incumplen las condiciones establecidas en los acuerdos del Consejo Superior Nos. 005 de 2016 y 002 de 2014, están obligados a reintegrar los valores establecidos.

Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa: Son todos los hechos, favorables o desfavorables, que se produzcan entre el final del período sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

- a. los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del período sobre el que informa que implican ajuste, y
- b. los que indican condiciones que surgieron después del período sobre el que informa que no implican ajuste.

Fecha de autorización para la publicación: La entidad revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación y quién ha concedido esa autorización. En UNICOMFACAUCA es el Comité de Auditoría, quien autoriza la publicación de los Estados Financieros para que posteriormente sean aprobados por el Consejo Superior.

Transición a la NIIF para las PYMES: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA adopto por primera vez la NIIF para PYMES en la preparación de su Estado de Situación Financiera de Apertura a enero 1° de 2015, para ello;

- a. reconoció todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento era requerido por la NIIF para PYMES;
- b. no reconoció partidas como activos o pasivos, si esta NIIF no permitía dicho reconocimiento;
- c. reclasificó las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y
- d. aplicó esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA - UNICOMFAUCA reconoció los ajustes resultantes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas.

UNICOMFAUCA podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF:

- a. Valor razonable como costo atribuido: En su adopción por primera vez, puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizarlo como el costo atribuido.
- b. Revaluación como costo atribuido: En su adopción por primera vez puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.
- c. Impuestos diferidos: No se requiere que se reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.
- d. Acuerdos que contienen un arrendamiento: LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA - UNICOMFAUCA puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, contiene un arrendamiento sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes en esa fecha, en lugar de considerar la fecha en que dicho acuerdo entró en vigor.
- e. Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo: El costo de una partida de propiedades, planta y equipo incluirá la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde está situado, obligaciones en las que se incurre ya sea cuando adquiere el elemento o a consecuencia de haberlo utilizado durante un determinado período. UNICOMFAUCA que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir este componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, en lugar de en la fecha o las fechas en que surgió inicialmente la obligación.

NOTA 4: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La cuenta denominada efectivo y equivalentes al efectivo incluye:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9.145.220	9.838.956	693.736
	CAJA	0	0	0
	BANCOS	171.790	774.523	602.733
	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	4.936	4.936	0
	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8.968.494	9.059.497	91.003

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo, está representado por los saldos existentes a las fechas de corte en bancos, efectivo de uso restringido y equivalentes al efectivo.

A 31 de diciembre de los años 2020 y 2019, la composición de cada grupo de la cuenta efectivo y equivalente al efectivo es la siguiente:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

4.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	CAJA	0	0	0
	CAJA MENOR	0	0	0

Teniendo en cuenta que al finalizar cada año se realiza la cancelación de los fondos de caja menor de las sedes en Popayán y Santander de Quilichao respectivamente, esta cuenta queda sin efectivo.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

4.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	BANCOS	171.790	774.523	602.733
	CUENTA CORRIENTE	58.311	7.699	(50.612)
	CUENTA DE AHORRO	113.479	766.824	653.345

Los saldos presentados a 31 diciembre de los años 2020 y 2019, corresponden a las disponibilidades en las cuentas bancarias de ahorro y corriente. Las cuentas de ahorro generan rendimientos acordes a las tasas de mercado calculadas con el DTF a esa fecha.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

4.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	4.936	4.936	0
	DEPOSITO EN INST. FINANCIERAS - CONVENIO	4.936	4.936	0

Como efectivo de uso restringido se encuentra el valor pendiente de reintegro a la Gobernación del Cauca en cumplimiento al otro si del Convenio 1113-13, en el cual se asignó manejo de subsidio de transporte a los estudiantes pertenecientes a dicho convenio.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

4.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	8.968.494	9.059.497	91.003
	CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (C.D.)	7.912.434	9.054.385	1.141.951
	OTROS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.056.060	5.112	(1.050.948)

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA, efectúa el reconocimiento inicial de los equivalentes al efectivo, al costo de adquisición y la medición posterior al valor nominal.

Los equivalentes al efectivo corresponden a las inversiones realizadas en certificados de depósito a término fijo (C.D.T.) en Banco BBVA, Colpatria, Davivienda , Av- Villas, Bogotá y en Bancolombia a una tasa promedio anual de 2.31% efectiva anual (E.A.), con plazos promedio de 116 días; la disminución de los otros equivalentes al efectivo corresponde a la cancelación que se realizó de las carteras colectivas y de las fiducias, debido a la caída de las tasas de interés producto del Covid 19 existentes a la fecha.

NOTA 5: INVERSIONES

La cuenta denominada inversiones incluye:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

5	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	1.908.567	210.320	(1.698.247)
	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUID	1.908.567	210.320	(1.698.247)

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

5.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A	1.908.567	210.320	(1.698.247)
	CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO (CDT	1.908.567	210.320	(1.698.247)

Para el año 2019 las inversiones de administración de liquidez hacen referencia al CDT constituido con el saldo de los excedentes pendientes por ejecutar al año 2016 por valor de \$ 1.698 millones. Para el año 2020, el CDT por valor de \$210 millones constituido en el mes de diciembre de 2019, justifica los excedentes pendientes por ejecutar correspondientes al periodo de 2018.

NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR

La cuenta denominada cuentas por cobrar incluye:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

6	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	CUENTAS POR COBRAR	934.478	386.715	(547.763)
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	239.753	37.680	(202.073)
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	543.828	210.794	(333.034)
	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	455.220	654.703	199.483
	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR C	(304.323)	(516.462)	(212.139)

LA CORPORACION UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconoce un elemento de cuentas por cobrar cuando se formaliza la factura y/o título valor equivalente que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada.

A 31 de diciembre de los años 2020 y 2019 la composición de cada grupo de cuentas por cobrar es la siguiente:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

6.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	239.755	37.679	(202.074)
	SERVICIOS EDUCATIVOS	23.260	19.025	(4.235)
	OTROS SERVICIOS	12.559	18.655	6.096
	PRESTACION DE SERVICIOS NO CORRIENTES	203.935	0	(203.935)

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA, al prestar los servicios educacionales en programas profesionales, tecnológicos, técnicos profesionales y educación continuada, respalda los compromisos de pago de sus estudiantes por medio de entidades como el ICETEX, banco Pichincha, banco de Bogotá, Brilla y las becas otorgadas por Comfauca mediante el programa Comfabecas.

A 31 de diciembre los saldos existentes corresponden a estudiantes con los cuales se realizó convenio interno de pago cumpliendo con los procedimientos establecidos en la Corporación para tal fin; adicional a ello, se presenta cartera por parte de entidades a las cuales se les prestó servicio de educación continua. Es importante resaltar que dicha cartera se encuentra dentro de las fechas de vencimiento previstas.

Los elementos no vinculados directamente con el desarrollo del objeto social de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA, se reconocen como otras cuentas por cobrar.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

6.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	543.827	210.794	(333.033)
	OTROS INTERESES POR COBRAR	211.827	36.314	(175.513)
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	279	4.803	4.524
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	243.157	169.677	(73.480)

En las cuentas por cobrar se registran los valores adeudados por terceros por concepto de vínculos comerciales con LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA y convenios, entre ellas se encuentran rubros como los rendimientos financieros derivados de las inversiones realizadas en las entidades bancarias Av-villas, Bancolombia, Davivienda y Bogotá; y como otro concepto se encuentran los arrendamientos, el valor referenciado corresponde a lo adeudado por parte de la señora María del Carmen Ruiz, por concepto de arrendamiento de local externo; en otras cuentas por cobrar se reconocen las comisiones cobradas en ejecución de convenios con la Universidad EAFIT, Manizales y Autónoma de Occidente, patrocinios educativos e incapacidades.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

6.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	455.220	654.703	199.483
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	455.220	654.703	199.483

El saldo de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, representa el valor de las deudas a favor de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA que han sido enviadas a cobro jurídico para su respectiva gestión. Entre estas cuentas encontramos facturas por valor de \$644 millones correspondiente a la Gobernación del Cauca (convenio 1113-2013), créditos educativos e incapacidades no reconocidas por parte de las EPS.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

6.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	(304.323)	(516.462)	(212.139)
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	(304.323)	(516.462)	(212.139)

Se acumula el deterioro de la cuenta por cobrar a la Gobernación del Cauca. A la fecha, dicha deuda asciende a un valor total de \$644 millones de pesos, de los cuales al 31 de diciembre se terminan de deteriorar \$440 millones y a la vez se realiza un deterioro del 33% de la factura, es decir, la factura de \$203 millones. Adicionalmente, se deteriora el valor por créditos educativos y por incapacidades no reconocidas por parte de las EPS debido a que no se cumple con el tiempo mínimo de cotización.

NOTA 7: MATERIALES Y SUMINISTROS

La cuenta denominada materiales y suministros incluye:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

7	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	MATERIALES Y SUMINISTROS	23.113	42.760	19.647
	MATERIALES Y SUMINISTROS	23.113	42.760	19.647

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

7.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	MATERIALES Y SUMINISTROS	23.113	42.760	19.647
	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	6.304	4.366	(1.938)
	MATERIALES PARA EDUCACIÓN	7.453	9.138	1.685
	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	9.356	29.256	19.900

En la cuenta materiales y suministros se registra el valor de los insumos que se requieren para el desarrollo de las prácticas académicas del programa en Tecnología en Gestión Gastronómica y de la Tecnología en Agroambiental (reactivos); adicional a ello, el valor de la papelería, insumos de aseo, cafetería, material eléctrico y de ferretería requeridos para el desarrollo normal del funcionamiento de la Corporación. Es de anotar que la variación en esta cuenta se debe a la disminución en las prácticas académicas, como consecuencia de la pandemia Covid-19.

NOTA 8: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La cuenta denominada propiedades, planta y equipo incluye:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

8	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	3.037.935	2.913.327	(124.608)
	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.452.452	3.548.945	96.493
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	724.280	821.450	97.170
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN	2.177.888	2.311.095	133.207
	BIENES DE ARTE Y CULTURA	507.454	555.850	48.396
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD	(3.824.139)	(4.324.013)	(499.874)

Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos tangibles con una vida útil superior a un (1) periodo contable y está representado por los bienes muebles utilizados por LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA - UNICOMFAUCA en forma permanente en desarrollo de su actividad. Los activos fijos se miden al costo neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera.

El costo incluye el precio de adquisición y los costos directamente atribuibles para su plena utilización, el menor valor en la cuenta propiedad, planta y equipo se debe a la disminución en la compra de activos fijos como consecuencia de la pandemia Covid-19.

A 31 de diciembre de los años 2020 y 2019 la composición de cada grupo de la cuenta propiedades, planta y equipo es la siguiente:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

8.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.452.452	3.548.945	96.493
	MAQUINARIA Y EQUIPO	3.452.452	3.548.945	96.493

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

8.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	724.280	821.450	97.170
	EQUIPO DE OFICINA	724.280	821.450	97.170

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

8.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMUNICACIÓN	2.177.888	2.311.095	133.207
	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	2.177.888	2.311.095	133.207

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

8.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	BIENES DE ARTE Y CULTURA	507.454	555.850	48.396
	BIBLIOTECAS	507.454	555.850	48.396

Se registra el valor de los bienes correspondientes a maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, muebles y enseres y bienes de arte y cultura, adquiridos por la Corporación y que permiten el correcto desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

El saldo de bienes de arte y cultura está representado por libros ubicados en las bibliotecas de las sedes de Popayán y Santander de Quilichao, al servicio de los estudiantes de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA – UNICOMFAUCA.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

8.5	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, F	(3.824.140)	(4.324.014)	(499.874)
	MAQUINARIA Y EQUIPO	(1.635.216)	(1.845.516)	(210.300)
	EQUIPO DE OFICINA	(436.080)	(479.969)	(43.889)
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	(1.567.163)	(1.768.082)	(200.919)
	BIBLIOTECA	(185.681)	(230.447)	(44.766)

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, el método utilizado por LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA – UNICOMFAUCA es el de línea recta.

NOTA 9: OTROS ACTIVOS

La cuenta denominada otros activos incluye:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

9	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	OTROS ACTIVOS	210.382	261.378	50.996
	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPA	122.110	190.460	68.350
	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	8.200	51	(8.149)
	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTO	11.398	34.737	23.339
	ACTIVOS INTANGIBLES	357.180	357.180	0
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTA	(288.506)	(321.050)	(32.544)

A 31 de diciembre de los años 2020 y 2019 la composición de cada grupo de la cuenta otros activos es la siguiente:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

9.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	122.109	190.460	68.351
	SEGUROS Y FIANZAS	14.375	15.268	893
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	3.000	2.250	(750)
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES	40.124	17.398	(22.726)
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	6.021	0	(6.021)
	MANTENIMIENTO	19.847	0	(19.847)
	OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR A	38.742	155.544	116.802

Seguros: agrupa los valores cancelados a la compañía ALLIANZ SEGUROS S.A para cubrir siniestros de los bienes a cargo de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA - UNICOMFAUCA.

Arrendamiento operativo: alquiler de espacios, impresión e instalación de vallas publicitarias.

Suscripciones: agrupa los valores cancelados por concepto de suscripciones o afiliaciones a: Legis, E-libro, Ministerio de Educación Nacional y asociaciones de facultades.

La cuenta otros bienes y servicios pagados por anticipado contiene la renovación de licencias de software requeridas tanto en el área académica como administrativa de la Corporación.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

9.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	8.200	51	(8.149)
	A PROVEEDORES	8.186	0	(8.186)
	A TRABAJADORES	14	51	37

El saldo de la cuenta a trabajadores corresponde a anticipos solicitados para cubrir los gastos bancarios de las tarjetas débito plus empresariales, con el fin de atender el desarrollo de actividades propias del funcionamiento de la Corporación. Para el año 2020 la cuenta proveedores termina sin saldo debido a que a dicha fecha no se encontraban anticipos pendientes por justificar por parte de los mismos.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

9.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS	11.398	34.737	23.339
	RETENCION EN LA FUENTE	0	21.665	21.665
	ANTICIPO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COME	2.151	1.825	(326)
	OTROS ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IM	9.247	11.247	2.000

El valor correspondiente a retención en la fuente corresponde a los valores que nos han practicado por concepto de rendimientos financieros, el anticipo de industria y comercio requerido por el municipio de Santander de Quilichao y el saldo a favor por impuesto de renta existente a la fecha.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

9.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	ACTIVOS INTANGIBLES	357.180	357.180	0
	LICENCIAS DE SOFTWARE	357.180	357.180	0

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

9.5	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG	(288.506)	(321.050)	(32.544)
	AMORTIZACIÓN LICENCIAS	(288.506)	(321.050)	(32.544)

El saldo de los activos intangibles es el neto del costo menos la amortización acumulada, agrupa los valores pagados por la compra de licencias de software perpetuas, adquiridas por LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA - UNICOMFAUCA, para el desarrollo de actividades administrativas y académicas.

El valor depreciable del activo intangible se distribuye de forma sistemática durante 3 años.

NOTA 10: CUENTAS POR PAGAR

La cuenta denominada cuentas por pagar incluye:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

10	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	CUENTAS POR PAGAR	629.141	471.239	(157.902)
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL	165.350	88.718	(76.632)
	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0	7.726	7.726
	DESCUENTOS DE NÓMINA	49.752	41.052	(8.700)
	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TI	8.159	7.897	(262)
	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR F	53.087	63.634	10.547
	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGU	0	3.214	3.214
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	352.793	258.998	(93.795)

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA - UNICOMFACAUCA reconoce como pasivo financiero los elementos de cuentas por pagar, solo cuando se formaliza el acuerdo, la factura y/o documento soporte en adquisición a no obligados a facturar que genera la obligación de pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido.

A 31 de diciembre de los años 2020 y 2019, la composición de cada grupo de las cuentas por pagar es la siguiente:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

10.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONAL	165.350	88.718	(76.632)
	BIENES Y SERVICIOS	165.350	88.718	(76.632)

El saldo de la cuenta por pagar a proveedores corresponde al suministro de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA – UNICOMFACAUCA.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

10.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0	7.726	7.726
	VENTAS POR CUENTA DE TERCEROS	0	7.726	7.726

La cuenta recursos a favor de terceros acumula los descuentos realizados por nómina a los colaboradores quienes adquirieron equipos de cómputo con la empresa DELL, mediante gestión realizada por la Corporación.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

10.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	DESCUENTOS DE NÓMINA	49.752	41.053	(8.699)
	APORTES A FONDOS PENSIONALES	11.615	11.276	(339)
	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	11.450	10.808	(642)
	FONDO DE EMPLEADOS	0	538	538
	LIBRANZAS	26.482	17.988	(8.494)
	EMBARGOS JUDICIALES	0	228	228
	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	205	215	10

Aportes a AFP: corresponde al valor apropiado con destino a los aportes de los fondos de pensiones sobre el valor de la nómina del mes de diciembre de 2020- 2019 y que serán girados dentro los primeros días del mes de enero del año 2021.

Aportes a seguridad social en salud: valores descontados por nómina a los empleados los cuales serán cancelados oportunamente, mediante pago unificado de aportes por intermedio de Asopagos.

Libranzas: Créditos otorgados a empleados por parte de entidades financieras tales como: Banco de Occidente, Davivienda, Comfauca y Fondec.

Embargos judiciales: descuento realizado a colaboradores según orden judicial y que son girados según las indicaciones de la misma.

Otros descuentos de nómina: corresponde a los descuentos que se realizan mensualmente a los empleados que han adquirido productos y/o servicios con las empresas AC Seguros y funeraria los Olivos, las cuales afilian a los empleados a una póliza de seguros de vida y a servicio fúnebre respectivamente y posteriormente LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA – UNICOMFAUCA se encarga de realizar el respectivo giro por dichos conceptos.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

10.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	8.159	7.897	(262)
	HONORARIOS	780	1.536	756
	SERVICIOS	485	173	(312)
	ARRENDAMIENTOS	316	482	166
	COMPRAS	4.469	2.234	(2.235)
	A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 ET	2.109	3.462	1.353

En la cuenta retención en la fuente e impuesto de timbre, se registra los valores retenidos a título de impuesto de renta correspondientes a los pagos o abonos en cuenta del mes de diciembre y que serán girados en el mes de enero de 2021.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

10.5	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAG DE INDUSTRIA Y COMERCIO	53.087	63.634	10.547
		53.087	63.634	10.547

Provisión de Industria y Comercio: es el valor estimado del impuesto municipal. Se calcula teniendo en cuenta los ingresos obtenidos en el desarrollo de la actividad económica de la Corporación.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

10.6	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGUIR	0	3.214	3.214
	LICENCIAS DE MATERNIDAD	0	3.214	3.214

La cuenta licencias de maternidad contiene el dinero pagado por anticipado por la eps por concepto de licencia de maternidad y la cual será girada a la colaboradora mes a mes conforme a su asignación salarial.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

10.7	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	352.794	259.000	(93.794)
	SEGUROS	15.682	16.706	1.024
	CHEQUES POR RECLAMAR Y NC PE	41.611	81.872	40.261
	APORTES AL ICBF Y SENA	15.743	13.342	(2.401)
	SERVICIOS PÚBLICOS	8.695	7.090	(1.605)
	COMISIONES	0	39	39
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	34.797	17.532	(17.265)
	SERVICIOS	189.801	100.937	(88.864)
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	4.163	10.642	6.479
	CTAS POR PAGAR EMPLEADOS	2.744	2.444	(300)
	CTAS POR PAGAR ESTUDIANTES	39.558	8.396	(31.162)

Seguros: representa el valor pendiente de giro a la aseguradora Allianz Seguros, por concepto de póliza pyme.

En el saldo de la cuenta cheques por reclamar se encuentran las consignaciones en tránsito, es decir, los valores que no se han podido identificar porque se desconoce quién consignó, para registrar correctamente en libros. Es de anotar que, este dinero corresponde al valor pagado por anticipado por parte de los estudiantes por concepto de matrícula para el primer periodo académico del año 2021.

Aportes de nómina: Aportes de los empleados y a cargo de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA - UNICOMFAUCA, los cuales serán cancelados oportunamente, mediante pago unificado de aportes por intermedio de Asopagos.

Servicios públicos: Corresponde al valor pendiente de giro por concepto de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado y telefonía fija.

Comisiones: corresponde a comisión pendiente de giro por convenio de recaudo con la empresa Supergiros.

Honorarios y Servicios Profesionales: Valor correspondiente a pagos pendientes por realizar por la prestación de servicios tales como revisoría fiscal y servicios de asesorías externas.

Servicios: Valor pendiente de giro por concepto de libranzas, servicios prestados por la Caja de Compensación, entre otros proveedores.

Las cuentas por pagar a estudiantes corresponden a reintegros pendientes por efectuar debido a un mayor valor cancelado en las diferentes tarifas establecidas como derechos pecuniarios de la Corporación.

NOTA 11: BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La cuenta denominada beneficios a los empleados incluye:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

11	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	313.519	330.566	17.047
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLA	313.519	330.566	17.047

Registra los valores de las obligaciones de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA - UNICOMFAUCA por concepto de prestaciones sociales, de conformidad con las normas legales vigentes a 31 de diciembre de 2020-2019.

A 31 de diciembre de los años 2020 y 2019, la composición de cada grupo de la cuenta beneficios a los empleados es la siguiente:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

11.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	313.520	330.566	17.046
	NÓMINA POR PAGAR	6.910	4.663	(2.247)
	CESANTÍAS	148.953	175.994	27.041
	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	17.927	21.042	3.115
	VACACIONES	31.698	41.833	10.135
	PRIMA DE SERVICIOS	0	0	0
	APORTES A RIESGOS LABORALES	1.380	1.306	(74)
	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	49.264	29.053	(20.211)
	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEA	25.923	26.493	570
	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - E	18.879	19.514	635
	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILI	12.586	10.668	(1.918)

Se registra el valor de prestaciones sociales pendientes de pago.

NOTA 12: PROVISIONES – COSTOS Y GASTOS DE PERSONAL

La cuenta denominada provisiones incluye:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

12	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	PROVISIONES	18.605	111.593	92.988
	LITIGIOS Y DEMANDAS	18.605	0	(18.605)
	PROVISIONES DIVERSAS	0	111.593	111.593

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

12.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	LITIGIOS Y DEMANDAS	18.605	0	(18.605)
	OTROS LITIGIOS Y DEMANDAS	18.605	0	(18.605)

La provisión del año 2019 corresponde a valor apropiado con el fin de cubrir requerimiento (sanción) realizada por parte de la UGPP.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

12.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	PROVISIONES DIVERSAS	0	111.593	111.593
	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	0	111.593	111.593

Las otras provisiones diversas hacen referencia a la apropiación de recursos realizado, con el fin de cubrir el valor de pensión a cancelar luego de que la Corte Constitucional declaró inexecutable el Decreto No 558 de 2020, la provisión se realiza por valor de \$111.679. 033.oo.

NOTA 13: OTROS PASIVOS

La cuenta denominada otros pasivos incluye:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

13	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	OTROS PASIVOS	1.704.071	475.968	(1.228.103)
	AVANCES Y ANTICIPOS	1.619.285	455.541	(1.163.744)
	RECURSOS EN ADMINISTRACION	5.707	6.933	1.226
	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	79.079	13.494	(65.585)

A 31 de diciembre de los años 2020 y 2019, la composición de cada grupo de la cuenta otros pasivos es la siguiente:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

13.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	AVANCES Y ANTICIPOS	1.619.285	455.541	(1.163.744)
	ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERV	1.619.285	455.541	(1.163.744)

El saldo de otros pasivos lo conforman los avances y anticipos, representados por valores recaudados por concepto de matrículas para el I periodo académico de 2021 de programas profesionales y de diplomados ofertados desde el área de educación continuada.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

13.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	5.707	6.933	1.226
	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON	5.707	6.933	1.226

Valor recibido para la ejecución del convenio con la Universidad del Cauca y valor pendiente de reintegro del convenio 1113-2013 con la Gobernación del Cauca.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

13.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	79.079	13.494	(65.585)
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0	0	0
	SERVICIOS EDUCATIVOS	67.978	10.161	(57.817)
	OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPAD	11.101	3.333	(7.768)

Servicios educativos: Valor pendiente de amortización de programas de educación continuada (diplomado).

Otros ingresos recibidos por anticipado: Comisión de posgrados en convenio con la Universidad EAFIT.

NOTA 14: PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La cuenta denominada patrimonio de las instituciones de educación superior Incluye:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

14	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACI	12.594.359	12.264.087	(330.272)
	APORTES SOCIALES	5.331.873	5.331.873	0
	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.688.100	6.840.383	152.283
	OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	0	422.103	422.103
	RESULTADOS DEL EJERCICIO	152.283	(330.272)	(482.555)
	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MA	422.103	0	(422.103)

A 31 de diciembre de los años 2020 y 2019, la composición de cada grupo de la cuenta patrimonio es la siguiente:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

14.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	APORTES SOCIALES	5.331.873	5.331.873	0
	APORTES FONDO SOCIAL	5.020.000	5.020.000	0
	EN BIENES MUEBLES	311.873	311.873	0

Representa el valor aportado por la Caja de Compensación Familiar del Cauca (Comfauca) para la constitución del Instituto Tecnológico y para el cambio de carácter académico a Institución Universitaria.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

14.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.688.100	6.840.383	152.283
	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	6.688.100	6.840.383	152.283

Constituyen los excedentes de ejercicios anteriores destinados por el Consejo Superior a proyectos relacionados con el cumplimiento del objeto social de la Corporación, a 31 de diciembre del año 2020 queda pendiente por ejecutar los excedentes del año 2016 y anteriores por valor de \$ 1.698 millones.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

14.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO	0	422.103	422.103
	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO	0	422.103	422.103

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

14.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO	422.103	0	(422.103)
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(79)	0	79
	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	290	0	(290)
	CUENTAS POR COBRAR	49.741	0	(49.741)
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(2.406)	0	2.406
	OTROS ACTIVOS	296.177	0	(296.177)
	PROVISIONES	78.380	0	(78.380)

Teniendo en cuenta las modificaciones de la resolución 643 de 2015 (plan de cuentas para instituciones de educación superior), se realiza reclasificación de la cuenta 3268 denominada Impactos por la transición al nuevo marco regulador a la cuenta 3213 denominada otras participaciones en el patrimonio, a continuación, se relaciona el detalle de los rubros que representan dicho traslado:

En la cuenta efectivo y equivalentes al efectivo se reconoce el convenio 1113 de 2013 (CERES) como uso restringido, el cual se encontraba registrado en las cuentas de orden.

En la cuenta inversiones e instrumentos derivados se incorporaron los rendimientos en C.D.T., y en cuentas por cobrar, se registra el valor a cobrar a la Alcaldía de Guachené en el marco del convenio Salto Afro correspondiente a créditos educativos en programas de tecnologías, el cual no se facturó en el segundo período del año 2014.

El saldo de la cuenta otros activos corresponden al reconocimiento de libros de la biblioteca al servicio de los estudiantes de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA – UNICOMFAUCA.

Los desconocimientos en las cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a valores identificados en las conciliaciones bancarias, sin registrar en los libros de contabilidad.

Se desconocen las provisiones del saldo de cuentas por cobrar.

El saldo de la cuenta propiedades, planta y equipo corresponde a la diferencia neta al registrar el inventario físico existente y la depreciación a diciembre 30 de 2014.

El saldo de otros activos corresponde al desconocimiento de equipos electrónicos y libros de la biblioteca debido a que se encuentran contablemente pero no físicamente.

El deterioro de activos corresponde al valor de las cuentas por cobrar de difícil recaudo.

En el ajuste de las cuentas del pasivo se reconoce un mayor valor del impuesto de Industria y Comercio.

El saldo de la cuenta impactos por la transición al nuevo marco de regulación, corresponde al desconocimiento de pasivos de acreedores varios, vacaciones y dotación a empleados de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA - UNICOMFAUCA.

NOTA 15: INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

La cuenta denominada ingresos por actividades ordinarias incluye:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

15	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS	11.469.990	9.986.264	(1.483.726)
	EDUCACION SUPERIOR	11.227.944	11.288.189	60.245
	DESCUENTOS EDUCACION SUPERIOR	(1.038.904)	(1.895.655)	(856.751)
	EDUCACION CONTINUADA	1.315.254	612.504	(702.750)
	DESCUENTOS EDUCACION CONTINUADA	(34.304)	(18.774)	15.530

A 31 de diciembre de los años 2020 y 2019, la composición de cada grupo de la cuenta ingresos es la siguiente:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

15.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	EDUCACION SUPERIOR	11.227.944	11.288.189	60.245
	EDUC FORMAL - SUP FORMACION TECNOLOGICA	1.170.105	1.042.204	(127.901)
	EDUC FORMAL - SUP FORMACION PROFESIONAL	9.793.806	9.982.360	188.554
	EDUC FORMAL - SUPERIOR POSGRADOS	84.049	205.739	121.690
	REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y DEDUCCIONES	104.925	33.989	(70.936)
	RECUPERACIONES	11.332	7.041	(4.291)
	APROVECHAMIENTOS	63.727	16.856	(46.871)

Corresponde al valor de los ingresos recibidos por concepto de matrícula y demás derechos pecuniarios en los diferentes niveles de formación ofertados por la Corporación.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

15.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	DESCUENTOS DE EDUCACION SUPERIOR	(1.038.904)	(1.895.655)	(856.751)
	EDUC FORM TECNOLOGICA	(62.675)	(118.808)	(56.133)
	EDUC FORM PROFESIONAL	(912.521)	(1.696.458)	(783.937)
	EDUC FORM POSGRADO	(17.401)	(59.599)	(42.198)
	DEVOLUCIONES EDUCACION SUPERIOR	(46.307)	(20.790)	25.517

Corresponde a los descuentos otorgados en matrículas en educación superior. Estos descuentos se realizan por la categorización de afiliación a la Caja de Compensación

Familiar del Cauca o según estrato socioeconómico, dichos descuentos son aprobados por el Consejo Superior de la Corporación. Adicionalmente, para el IIP-2020 se otorgó un descuento denominado bono solidario, debido a la emergencia sanitaria Covid-19, dicho valor ascendió a \$ 747 millones.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

15.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	EDUCACION CONTINUADA	1.315.254	612.504	(702.750)
	EDUCACIÓN INFORMAL - CONTINUADA - OTRO	819.024	280.052	(538.972)
	CONSULTORIAS	237.926	862	(237.064)
	POSGRADOS EN CONVENIO	258.304	331.590	73.286

Corresponde a los ingresos recibidos por Postgrados en convenio con las universidades EAFIT, Manizales, y Autónoma de Occidente. De igual manera a los diplomados, cursos y seminarios ofertados tanto al público en general como a los estudiantes de la Corporación como opción de grado. La disminución se presenta por el menor número de actividades ofertadas durante el año 2020.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

15.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	DESCUENTO EDUCACION CONTINUADA	(34.304)	(18.774)	15.530
	DEVOLUCION EDUCACION CONTINUADA	(34.304)	(18.774)	15.530

Corresponde a las devoluciones y descuentos otorgados en matrículas de diplomados, estos descuentos se realizan por afiliación a la Caja de Compensación Familiar del Cauca o según estrato socioeconómico, dichos descuentos son aprobados por el Consejo Superior de la Corporación.

NOTA 16: INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros corresponden a los rendimientos recibidos por las inversiones realizadas en CDT y carteras colectivas o fondos de inversión, la variación negativa en intereses de mora corresponde al traslado de cuentas. La financiación implícita corresponde a la reclasificación del ingreso educativo como financiero por efectos del pago aplazado (crédito).

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

16	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	FINANCIEROS	576.224	470.875	(105.349)
	FINANCIEROS	576.224	470.875	(105.349)

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

16.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	FINANCIEROS	576.224	470.874	(105.350)
	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUC	566.045	470.260	(95.785)
	INTERESES DE MORA	118	9	(109)
	FINANCIACION IMPLICITA	10.061	605	(9.456)

NOTA 17: OTROS INGRESOS

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

17	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	OTROS INGRESOS	199.442	226.107	26.665
	OTROS INGRESOS	199.442	226.107	26.665

Se registra el valor recibido por concepto de arrendamiento de locales externos e internos, alquiler de auditorio, salones y video beam.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

17.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	OTROS INGRESOS	199.442	226.107	26.665
	ARRENDAMIENTOS	199.442	226.107	26.665

Teniendo en cuenta la conciliación a la cual se llegó para la entrega del parqueadero por parte del concesionario, en el mes de diciembre se realiza la apropiación de \$61 millones de pesos que venían a lo largo del año 2020 en cuentas por pagar.

NOTA 18: GASTOS

La cuenta denominada gastos incluye lo siguiente:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

18	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	GASTOS	3.077.851	2.955.304	(122.547)
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.011.518	1.873.096	(138.422)
	GASTOS DE VENTAS	604.620	566.494	(38.126)
	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACION	420.941	471.988	51.047
	OTROS GASTOS	40.772	43.726	2.954

A 31 de diciembre de los años 2020 y 2019, la composición de cada grupo de la cuenta gastos es la siguiente:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

18.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.011.521	1.873.096	(138.425)
	SUELDOS Y SALARIOS	999.232	997.211	(2.021)
	SUELDOS	961.775	971.656	9.881
	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	2.737	1.236	(1.501)
	AUXILIO DE TRANSPORTE	34.720	24.319	(10.401)
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3.492	1.212	(2.280)
	INCAPACIDADES	3.492	1.212	(2.280)
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	259.074	272.191	13.117
	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	38.324	41.332	3.008
	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	93.455	97.754	4.299
	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	9.190	10.024	834
	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS	118.105	123.081	4.976
	APORTES SOBRE LA NÓMINA	47.934	52.656	4.722
	APORTES AL ICBF	28.756	31.597	2.841
	APORTES AL SENA	19.178	21.059	1.881
	PRESTACIONES SOCIALES	256.313	258.144	1.831
	VACACIONES	50.036	54.016	3.980
	CESANTÍAS	83.510	86.420	2.910
	INTERESES A LAS CESANTÍAS	8.876	9.421	545
	PRIMA DE SERVICIOS	83.446	86.328	2.882
	OTRAS PRIMAS	8.760	9.118	358
	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	21.685	12.841	(8.844)
	GENERALES	357.206	200.172	(157.034)
	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	163	0	(163)
	MATERIALES Y SUMINISTROS	45.089	37.134	(7.955)
	MANTENIMIENTO	123.839	29.452	(94.387)
	SERVICIOS PÚBLICOS	13.967	5.821	(8.146)
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	6.024	3.014	(3.010)
	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	56.371	9.089	(47.282)
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES	7.621	3.249	(4.372)
	FOTOCOPIAS	488	120	(368)
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1.056	534	(522)
	PROMOCION Y DIVULGACION	608	0	(608)
	CAPACITACION	896	0	(896)
	EVENTOS CULTURALES	2.708	1.572	(1.136)
	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE	3.296	2.852	(444)
	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	25.232	9.620	(15.612)
	GASTOS LEGALES	1.097	1.577	480
	COMISIONES	9	282	273
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	44.593	74.918	30.325
	SERVICIOS	6.769	17.512	10.743
	OTROS GASTOS GENERALES	17.380	3.426	(13.954)
	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	88.270	91.510	3.240
	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	189	0	(189)
	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	52.775	59.539	6.764
	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	227	48	(179)
	OTROS IMPUESTOS	25.508	19.661	(5.847)
	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	9.571	12.262	2.691

Los gastos de administración corresponden a gastos salariales y prorratio de gastos generales, en los cuales se incurren en el desarrollo normal de las actividades administrativas de la Corporación, la disminución de los gastos generales se presenta debido a la modalidad de trabajo en casa y la virtualidad de las clases.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

18.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	SUELDOS Y SALARIOS	604.617	566.497	(38.120)
	SUELDOS	169.379	181.509	12.130
	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	159.645	173.603	13.958
	AUXILIO DE TRANSPORTE	691	0	(691)
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	9.043	7.906	(1.137)
	INCAPACIDADES	782	125	(657)
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	782	125	(657)
	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	41.663	45.141	3.478
	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	6.748	7.375	627
	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	14.136	15.255	1.119
	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS	840	916	76
	APORTES SOBRE LA NÓMINA	19.939	21.595	1.656
	APORTES AL ICBF	8.435	9.168	733
	APORTES AL SENA	5.060	5.498	438
	PRESTACIONES SOCIALES	3.375	3.670	295
	VACACIONES	43.124	45.489	2.365
	CESANTÍAS	7.331	10.125	2.794
	INTERESES A LAS CESANTÍAS	14.638	15.862	1.224
	PRIMA DE SERVICIOS	1.322	1.807	485
	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	14.582	15.862	1.280
	GENERALES	5.251	1.833	(3.418)
	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	315.326	269.933	(45.393)
	MANTENIMIENTO	24	0	(24)
	SERVICIOS PUBLICOS	2.073	80	(1.993)
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	3.417	1.905	(1.512)
	VIAICOS Y GASTOS DE VIAJE	18.357	20.258	1.901
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES	29.856	2.905	(26.951)
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	152	0	(152)
	FOTOCOPIAS	47.113	28.687	(18.426)
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	215	0	(215)
	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2.529	345	(2.184)
	SEGUROS GENERALES	0	545	545
	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	83.181	112.086	28.905
	CAPACITACIÓN	1.952	808	(1.144)
	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURACIÓN	46	0	(46)
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	12.629	3.217	(9.412)
	GASTOS LEGALES	442	154	(288)
	COMISIONES	0	1.374	1.374
	SERVICIOS	6.657	12.886	6.229
	OTROS GASTOS GENERALES	2.107	5.121	3.014
	DEPRECIACIONES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	34.633	15.355	(19.278)
	AMORTIZACIONES	11.490	14.709	3.219
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	58.453	49.498	(8.955)
	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN	3.363	1.524	(1.839)
	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	3.363	1.524	(1.839)
	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	22.545	13.608	(8.937)
	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	34	0	(34)
	OTROS IMPUESTOS	68	69	1
	AMORTIZACIONES	22.443	13.539	(8.904)

Debido a la desagregación de los gastos incurridos en el área de mercadeo y comunicaciones, se presenta el valor de salariales y demás gastos del área en el rubro gastos de ventas, la disminución de los gastos generales se presenta debido a la modalidad de trabajo en casa.

18.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES	420.940	471.988	51.048
	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	165.885	219.652	53.767
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	150.950	219.652	68.702
	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	14.935	0	(14.935)
	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	76.311	145.533	69.222
	MAQUINARIA Y EQUIPO	20.179	17.212	(2.967)
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5.658	9.895	4.237
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	50.474	118.302	67.828
	BIENES DE ARTE Y CULTURA	0	124	124
	AMORTIZACION DE ACTIVOS	178.744	106.803	(71.941)
	OTROS ACTIVOS	178.744	106.803	(71.941)

El valor de la cuenta deterioro representa el deterioro de la cuenta de difícil cobro. En el año 2020 se termina el deterioro de la cuenta por cobrar a la Gobernación del Cauca por valor \$ 440 millones, y se inicia el registro de deterioro de la segunda factura adeudada por esta entidad en un 33%, adicionalmente se deteriora cuenta por cobrar por servicios educativos de un estudiante en un 100% y cuenta por cobrar de 4 estudiantes en un 33%.

La depreciación representa el menor valor de los activos destinados para la administración.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

18.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	OTROS GASTOS	40.772	43.726	2.954
	COMISIONES	28.397	20.512	(7.885)
	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	28.397	20.512	(7.885)
	FINANCIEROS	8.973	17.988	9.015
	INTERESES DE MORA	73	1.403	1.330
	OTROS GASTOS FINANCIEROS	8.900	16.585	7.685
	DIVERSOS	3.402	5.226	1.824
	IMPUESTOS ASUMIDOS	599	6	(593)
	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS	2.803	20	(2.783)
	MULTAS Y SANCIONES	0	5.200	5.200

Los gastos por comisiones y financieros hacen referencia a cobros realizados por los diferentes bancos con los que se tiene relación económica, en el desarrollo de las diferentes transacciones requeridas para el recaudo de ingreso y pago de obligaciones adquiridas por la Corporación.

NOTA 19: COSTOS

En los costos de venta se registran los egresos causados para atender la actividad económica principal de LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFAUCA – UNICOMFAUCA.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

19	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	COSTOS DEL SERVICIO	8.901.007	7.966.063	(934.944)
	TECNOLOGICOS	911.227	668.083	(243.144)
	UNIVERSITARIO	4.424.030	4.089.688	(334.342)
	ESPECIALIZACION	43.083	67.547	24.464
	EDUCACION CONTINUADA	494.588	282.790	(211.798)
	ADMINISTRATIVO ACADEMICO	2.900.594	2.857.955	(42.639)
	CONSULTORIAS	127.485	0	(127.485)

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de cada grupo de la cuenta costos es la siguiente:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

19.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	TECNOLOGICOS	1.511.599	1.170.010	(341.589)
	TECNOLOGICOS COSTO PERSONAL DIRECTO	393.666	356.215	(37.451)
	SUELDOS Y SALARIOS	259.108	233.934	(25.174)
	APORTES SOBRE LA NÓMINA	76.246	69.255	(6.991)
	PRESTACIONES SOCIALES	58.312	53.026	(5.286)
	TECNOLOGICOS COSTOS INDIRECTOS	517.562	311.869	(205.693)
	MATERIALES	2.661	5.549	2.888
	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	41.204	50.882	9.678
	IMPUESTOS	27.481	19.744	(7.737)
	AMORTIZACIONES TEG	31.811	41.936	10.125
	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	8.081	6.911	(1.170)
	MATERIALES Y SUMINISTROS	40.840	16.785	(24.055)
	MANTENIMIENTO	38.811	15.404	(23.407)
	SERVICIOS PUBLICOS	42.738	20.193	(22.545)
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	38.322	25.257	(13.065)
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	28.556	7.356	(21.200)
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y	16.616	6.224	(10.392)
	FOTOCOPIAS	535	223	(312)
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.315	1.097	(1.218)
	SEGUROS GENERALES	271	8	(263)
	CAPACITACION DOCENTE	10.919	7.217	(3.702)
	MATERIALES PARA EDUCACION	70.787	30.120	(40.667)
	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	31	0	(31)
	EVENTOS CULTURALES	8.625	6.020	(2.605)
	SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANT	1.167	379	(788)
	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	25.912	6.062	(19.850)
	GASTOS LEGALES	379	8	(371)
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	48.475	38.572	(9.903)
	COMISIONES	30	69	39
	SERVICIOS	17.328	3.429	(13.899)
	OTROS GASTOS GENERALES	13.667	2.424	(11.243)
	TECNOLOGICO ADMINISTRATIVO ACADEMICO	600.371	501.926	(98.445)

Representa el valor incurrido en la prestación del servicio para estudiantes de programas tecnológicos, se presentan tanto los gastos de docencia como los gastos generales, la disminución de los costos de los programas tecnológicos se debe tanto a la disminución en el personal docente como a la reducción de los consumos de insumos como de otros gastos generales; lo anterior debido a la no presencialidad en las clases y prácticas académicas.

En el mes de diciembre del año 2020, se realiza salida de almacén número 1105 en la cual se genera gasto por concepto de insumos del programa Tecnología en Gestión Gastronómica por valor de \$1.172.625.50, teniendo en cuenta informe presentado desde el área de activos fijos en cuanto a vencimiento de algunos productos.

Del mismo modo se genera salida de almacén número 1106 en la cual se genera gasto por concepto de insumos (reactivos químicos) del programa en Tecnología Agroambiental por valor de \$ 5.535.020,07, teniendo en cuenta levantamiento físico de inventarios y fecha de vencimiento de los químicos.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

19.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	UNIVERSITARIO	6.509.459	6.351.652	(157.807)
	UNIVERSITARIO COSTO PERSONAL DIRECTO	2.797.538	2.830.966	33.428
	SUELDOS Y SALARIOS	1.829.170	1.854.237	25.067
	APORTES SOBRE LA NÓMINA	554.766	562.879	8.113
	PRESTACIONES SOCIALES	413.602	413.850	248
	UNIVERSITARIO COSTOS INDIRECTOS	1.626.492	1.258.723	(367.769)
	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	185.067	205.054	19.987
	IMPUESTOS	82.482	70.020	(12.462)
	AMORTIZACIONES PROF	237.958	313.834	75.876
	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	32.218	40.167	7.949
	MATERIALES Y SUMINISTROS	37.102	21.966	(15.136)
	MANTENIMIENTO	47.249	23.837	(23.412)
	SERVICIOS PUBLICOS	147.274	115.066	(32.208)
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	189.376	191.002	1.626
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	138.557	8.561	(129.996)
	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	122	0	(122)
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y	72.586	33.581	(39.005)
	FOTOCOPIAS	2.041	1.087	(954)
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.680	474	(2.206)
	SEGUROS GENERALES	244	29	(215)
	CAPACITACION DOCENTE	61.912	5.482	(56.430)
	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	107	0	(107)
	EVENTOS CULTURALES	30.530	30.668	138
	SERVICIOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	2.741	1.083	(1.658)
	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	28.050	7.536	(20.514)
	GASTOS LEGALES	5.423	1.001	(4.422)
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	203.975	169.651	(34.324)
	COMISIONES	65	240	175
	SERVICIOS	24.399	5.411	(18.988)
	OTROS GASTOS GENERALES	94.334	12.973	(81.361)
	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO ACADEMICO	2.085.429	2.261.963	176.534

Se incluyen los gastos de personal docente y demás gastos generales en los que se incurre en la prestación de servicio de programas universitarios, la disminución de los gastos generales se debe a las clases virtuales presentadas a lo largo del año 2020.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

19.3	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	ESPECIALIZACION	65.020	71.586	6.566
	ESPECIALIZACION COSTO PERSONAL DIRECTO	8.204	51.062	42.858
	SUELDOS Y SALARIOS	5.343	33.872	28.529
	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.714	9.867	8.153
	PRESTACIONES SOCIALES	1.147	7.323	6.176
	ESPECIALIZACION COSTOS INDIRECTOS	34.881	16.487	(18.394)
	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	244	497	253
	IMPUESTOS	702	620	(82)
	AMORTIZACIONES POST	17.920	11.154	(6.766)
	VIGILANCIA PRIVADA	338	509	171
	MATERIALES Y SUMINISTROS	407	95	(312)
	MANTENIMIENTO	218	237	19
	SERVICIOS PUBLICOS	749	836	87
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	930	1.383	453
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.935	39	(3.896)
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES	1.598	810	(788)
	FOTOCOPIAS	3	0	(3)
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	45	35	(10)
	SEGUROS GENERALES	2	0	(2)
	CAPACITACION DOCENTE	25	0	(25)
	EVENTOS CULTURALES	122	21	(101)
	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	530	143	(387)
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	5.847	99	(5.748)
	COMISIONES	41	0	(41)
	SERVICIOS	1.225	9	(1.216)
	ESPECIALIZACION ADMINISTRATIVO ACADEMICO	21.935	4.037	(17.898)

El rubro especializaciones, corresponde a los gastos incurridos en la prestación del servicio de la especialización en TIC'S en Educación. En estos ítems se incluyen tanto los costos del personal docente como el prorrato de los gastos generales; además de los diseños curriculares y registros calificados de las nuevas especializaciones en Gestión de Cadenas de Suministro y Logística, Sistemas de Información en Gestión de Costos y Sistemas Inteligentes.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

19.4	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	EDUCACION CONTINUADA	557.232	301.414	(255.818)
	EDUCACION CONTINUADA COSTO PERSONAL DIR	88.967	100.866	11.899
	SUELDOS Y SALARIOS	57.516	62.745	5.229
	APORTES SOBRE LA NOMINA	16.812	19.635	2.823
	PRESTACIONES SOCIALES	14.639	18.486	3.847
	EDUCACION CONTINUADA COSTOS INDIRECTOS	405.621	181.924	(223.697)
	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	808	1.517	709
	IMPUESTOS	18.151	15.344	(2.807)
	AMORTIZACIONES	13.648	14.758	1.110
	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	8.128	4.388	(3.740)
	MATERIALES Y SUMINISTROS	14.330	721	(13.609)
	MAN TENIMIENTO	6.699	1.861	(4.838)
	SERVICIOS PUBLICOS	20.854	9.310	(11.544)
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	24.676	14.473	(10.203)
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	11.319	2.783	(8.536)
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES	1.907	159	(1.748)
	FOTOCOPIAS	447	16	(431)
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1.263	311	(952)
	SEGUROS GENERALES	0	52	52
	PROMOCION Y DIVULGACION	1.723	0	(1.723)
	CAPACITACION DOCENTE	501	0	(501)
	EVENTOS CULTURALES	1.216	186	(1.030)
	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANT	0	660	660
	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	24.789	2.040	(22.749)
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	244.794	113.010	(131.784)
	SERVICIOS	6.031	331	(5.700)
	OTROS GASTOS GENERALES	1.823	4	(1.819)
	EDUCACION CONTINUADA ADMINISTRATIVO ACAD	62.644	18.624	(44.020)

El valor registrado en los costos de educación continuada corresponde a los gastos de personal de esta sección, los honorarios pagados a los docentes encargados de dictar los diferentes seminarios, cursos y diplomados ofertados y adicionalmente el prorratio de los gastos generales en los cuales se incurre en la prestación de este servicio. La disminución de los costos se debe a la menor apertura de programas ofertados por el área de educación continua.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

19.5	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	ADMINISTRATIVO ACADEMICO	130.215	71.405	(58.810)
	ADMINISTRATIVO ACADEMICO COSTOS INDIRECTOS	130.215	71.405	(58.810)
	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	120.581	69.805	(50.776)
	AMORTIZACIONES	7.363	0	(7.363)
	OTROS GASTOS GENERALES	2.271	1.600	(671)

El valor registrado en el rubro administrativo académico, corresponde a los costos generados por aquellas dependencias dedicadas exclusivamente a la prestación del servicio a nuestros estudiantes, es decir, los costos de las áreas de bienestar institucional, registro académico, secretarios académicos y decanos. Se cargan los costos tanto salariales como el prorrateo de los costos generales, desde el año 2019, se realiza reclasificación de este rubro según nivel de formación.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

19.6	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	CONSULTORIAS	127.485	0	(127.485)
	CONSULTORIAS COSTO PERSONAL DIRECTO	1.965	0	(1.965)
	SUELDOS Y SALARIOS	1.112	0	(1.112)
	APORTES SOBRE LA NÓMINA	621	0	(621)
	PRESTACIONES SOCIALES	232	0	(232)
	CONSULTORIAS COSTOS INDIRECTOS	125.520	0	(125.520)
	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	1.721	0	(1.721)
	IMPUESTOS	1.120	0	(1.120)
	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.377	0	(2.377)
	SERVICIOS PUBLICOS	142	0	(142)
	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	679	0	(679)
	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	12.268	0	(12.268)
	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y	14.481	0	(14.481)
	FOTOCOPIAS	2.123	0	(2.123)
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	668	0	(668)
	SEGUROS GENERALES	1.133	0	(1.133)
	CAPACITACION DOCENTE	150	0	(150)
	EVENTOS CULTURALES	307	0	(307)
	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	15.772	0	(15.772)
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	61.252	0	(61.252)
	SERVICIOS	6.904	0	(6.904)
	OTROS GASTOS GENERALES	4.313	0	(4.313)

Para el año 2019 el valor registrado en el rubro consultorías corresponde a los costos de honorarios y prorrateo de gastos generales en la prestación de este servicio a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA, FUNDACIÓN FRAUNHOFER CHILE RESEARCH en el desarrollo del proyecto Latam 2020. Para el año 2020 no se prestó el servicio de consultoría.

NOTA 20: OTROS GASTOS

La cuenta otros gastos incluye lo siguiente:

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

20	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	OTROS GASTOS	114.518	92.152	(22.366)
	PERSONAL DIVERSO	109.110	88.496	(20.614)
	GASTOS DIVERSOS	5.408	3.656	(1.752)

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

20.1	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	PERSONAL DIVERSO	109.109	88.497	(20.612)
	SUELDOS Y SALARIOS	69.592	56.153	(13.439)
	APORTES SOBRE LA NÓMINA	21.696	17.652	(4.044)
	PRESTACIONES SOCIALES	17.821	14.692	(3.129)

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

20.2	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	GASTOS DIVERSOS	5.408	3.656	(1.752)
	HONORARIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES	4.627	238	(4.389)
	IMPUESTOS	75	702	627
	ARRENDAMIENTOS	254	1.198	944
	SERVICIOS	344	1.279	935
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	108	239	131

El saldo de la cuenta otros gastos corresponden al prorrateo realizado en gastos salariales y demás gastos generales, con el fin de obtener el costo de la prestación del servicio de arrendamientos y alquileres.

NOTA 21: EXCEDENTES DEL EJERCICIO

(CIFRAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

21	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ENE-DIC 2019	ENE-DIC 2020	VARIACIÓN 2019-2020
	RESULTADOS DEL EJERCICIO	152.283	(330.271)	(482.554)
	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	152.283	(330.271)	(482.554)

El excedente del ejercicio corresponde al resultado de los ingresos menos todos los gastos y costos incurridos en la prestación del servicio.

NOTA 22: LITIGIOS PENDIENTES DE RESOLVER

1. UNIDAD DE PENSIONES Y PARAFISCALES

A la fecha la unidad de pensiones y parafiscales viene adelantando dos (2) procesos en contra de la Corporaciones de los cuales se detalla lo siguiente:

PROCESO 1: FISCALIZACION

1.1 La Unidad de pensiones y parafiscales realiza requerimiento de Información con el radicado UGPP No. 20146202277691 de 26 de mayo de 2014, mediante el cual se solicitó la información y documentos necesarios para verificar la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones al Sistema de la Protección Social por los periodos *01/01/2013 a 31/12/2013*. El Requerimiento de Información fue notificado por correo el día 11 de junio de 2014.

1.2 Con el Requerimiento para Declarar y/o Corregir No. RCD 2018 – 00016 de 17 de enero de 2018, se le propone a la Corporación, que por los periodos enero a diciembre de 2013, declare y/o corrija y pague los aportes al Sistema de la Protección Social, por cuanto se evidenció mora e inexactitud en las autoliquidaciones.

El acto fue notificado por correo certificado el 13 de febrero de 2018, de conformidad con la guía No. RN898097952CO, emitida por Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72, el valor de la corrección por inexactitud es de \$19.482. 210.00 más liquidación por mora de \$ 2.719. 000.00, adicionalmente sanción por \$ 6.818. 764.00 para un total de \$ 29.019. 974.00.

Adicionalmente Se debían liquidar intereses de mora a la tasa de usura que a esa fecha (17 de enero de 2018) ascendían a \$ 35.012. 537.00. para un gran total \$ 64.032. 521.00.

1.3 La Corporación dio respuesta al Requerimiento para Declarar y/o Corregir No. RCD 2018 – 00116 de 2 de febrero de 2018, mediante radicado No 201860041575632 de 25 de mayo de 2018, se presentó recurso de reposición.

1.4 Con la Resolución No. RDO. 2018-03534 de 27 de septiembre de 2018, se profirió Liquidación Oficial, la cual fue enviada al correo electrónico el 3 de octubre de 2018. A esa fecha la sanción por inexactitud sumaba \$ 16.385. 110.00 más sanción por \$ 9.512. 371.00, al calcular los intereses de mora a la fecha ascendían a \$ 26.080. 926.00 para un gran total de \$ 51.978. 407.00.

- 1.5** La Corporación presenta recurso de reconsideración con radicado No.2018-600503836302 de fecha 30 de noviembre de 2018.
- 1.6** La unidad de pensiones y parafiscales da respuesta al recurso de reconsideración mediante Resolución No. RDC-2019-02589 de fecha 26 de noviembre de 2019, de acuerdo con lo anterior, se obtiene que los ajustes quedando por pagar: como aportes la suma de \$11.388. 750.00, por sanción por inexactitud queda en la suma de \$6.514. 555.00 y por intereses de mora calculados a diciembre 31 de 2019 se asciende a la suma de \$ 21.243. 227.00 para un gran total de \$ 39.146.532.
- 1.7** La Corporación radica oficio de terminación por mutuo acuerdo (formulario) mediante el cual se manifiesta el interés se acogerse a los beneficios tributarios de la ley 2010 de 2019 con radicado No. 2020-400300703322 de fecha 27 de marzo del año 2020.
- 1.8** A 30 de junio del año 2020, la Corporación realiza pago por valor de \$ 19.034. 800.00, el 1 de julio se pagan \$ 4.277.200 como aportes a los subsistemas de seguridad social incluidos intereses, el día 2 de julio se cancela sanción por valor de \$ 1.500. 000.00, dando por finalizado el proceso que venía adelantando La unidad de pensiones y parafiscales.
- 1.9** La unidad de pensiones y parafiscales da respuesta mediante radicado 2020153002843871 09 de septiembre de 2020, en la que se indica que el valor pagado por los aportes es correcto, pero el valor cancelado por concepto de sanción fue menor, la UGPP indica que la Corporación tiene pendiente de pago \$ 3.655.743. por este concepto.
- 1.10** En razón a el oficio recibido por parte de la UGPP, la Corporación radica oficio No 2020400301958072 del 16 de octubre de 2020, en el cual se solicita el análisis del cobro y la suspensión de términos de la cobranza.
- 1.11** La unidad de pensiones y parafiscales da respuesta mediante radicado 2020153003276711 19 de octubre de 2020, en la que acepta la solicitud realizada.
- 1.12** En este momento la UGPP, tiene suspendidos los términos de respuesta a todas las solicitudes al Comité de Conciliación y Defensa Judicial, sobre los beneficios tributarios de la Ley 2010 de 2019, el levantamiento de la misma no se hará antes del mes de Marzo de 2021 y que por lo tanto, hasta que ellos no respondan, tenemos que esperar para que generen la Resolución y actas de terminación de los procesos.

PROCESO 2: SANCION POR SUMINISTRO DE INFORMACION INCOMPLETA

- 2.1** La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP- profiere Requerimiento de Información el 26 de mayo del 2014 con Número de radicado 20146202277691 solicitando información del 01/01/2011 al 31/12/2013 para determinar la adecuada, completa y oportuna liquidación y pago de las contribuciones al Sistema de Protección Social.
- 2.2** La Corporación consiente de la cantidad de información que era solicitada y le era aplicable, remitió escrito solicitando un plazo adicional para la entrega de la misma, la cual fue radicada con No. 20145142372052 del 13 de agosto de 2014.
- 2.3** A dicha solicitud, La Unidad con radicado No. 20146204335171 del 20 de agosto de 2014 responde negativamente manifestando que no era posible suministrar un tiempo adicional para la entrega ya que dicho "plazo concedido inicialmente no es prorrogable".
- 2.4** Ante la negativa de La Unidad, el día 28 de agosto del 2014 se radicó en físico en las oficinas de Bogotá de La Unidad respuesta al Requerimiento de Información con toda la documentación solicitada y que le era aplicable a la Corporación, la cual fue certificada y chequeada según formato de recepción de la UGPP. Dicha documentación fue recibida con radicado No. 20147222561552 del 28 de agosto de 2014 tanto en el escrito remitido como en el CD anexo.
- 2.5** Quince (15) días posteriores a la radicación en físico, y supuestamente con base en la respuesta al requerimiento de información, la UGPP expide el día 10 de septiembre de 2014 con radicación 20146205016711 Liquidación Parcial Sanción por envío de información incompleta al Requerimiento de información No. 20146202277691 del 27 de mayo de 2014, motivada con el ítem de NO ENVIO DE INFORMACIÓN; al supuestamente no haber recibido a la fecha ningún adjunto en la información suministrada como respuesta al Requerimiento de Información en la respuesta del 28 de agosto del 2014.
En esta etapa, cuantifica la sanción en dos millones sesenta y unos mil trescientos setenta y cinco pesos mcte (\$2.061. 375.oo.)
- 2.6** Ante la sorpresa por dicho comunicado, se hace contacto telefónico con la Línea de La Unidad para validar por qué no tenían la información completa, luego de clarificar ítem por ítem que sí había sido recibida en su totalidad, el Señor Jhonatan Galindo —

Orientador Jurídico- manifiesta que se haga caso omiso a dicha Liquidación Parcial Sanción.

2.7 Aun así, el 3 de octubre del 2014 con Radicado 20145143056552 remitimos Aclaración al Oficio UGPP No. 20146205016711 poniendo de manifiesto lo sucedido y lo conversado con los funcionarios de La Unidad. Así las cosas, se manifestó que:

"(.) El día 23 de septiembre de 2014 se recibió oficio de la UGPP No.20146205016711 y de forma inmediata como encargada de/tema me contacté a la línea gratuita nacional y fui atendida por el Orientador Jurídico señor Jhonatan Galindo a quien le manifesté que la Corporación había remitido toda la información requerida por la UGPP y que ésta se recibió por la UGPP el día 28 de agosto de 2014 bajo el radicado 20147222561552 según información telefónica suministrada por Enrique Rojas Orientador Jurídico el día 1 de septiembre de 2014, razón por la cual no era correcto lo que menciona el oficio respecto a dos temas:

1. In formación Faltante. (toda la información requerida se remitió)
2. Los 15 días de retraso en el suministro de la información.

(la información fue Recibida por la UGPP el 28/08/20 14) El Sr. Galindo me solicitó corroborar/e cada ítem de la información solicitada y que el oficio menciona no fue remitida, lo cual se hizo, Finamente me informó que hiciéramos caso omiso al oficio, tal como éste lo indicaba, pero por trazabilidad de este proceso es menester dejar este registro de comunicación (...)" (Subrayado fuera del texto)

2.8 Como contestación a dicha comunicación del mes de octubre, La UGPP con radicado No. 20146205972341 del 14 de noviembre del 2014, afirma que la Liquidación parcial era un acto de trámite y como tal no contenía una sanción definitiva; más, sin embargo - y citamos textual de dicho comunicado - "(...) *revisado el expediente encontramos que la información que le fue solicitada mediante requerimiento de información mencionado **se encuentra completa*** (...)"(Subrayado y negrillas Propio).

2.9 Aun así, en agosto del 2018, tres años y ocho meses después a la comunicación de noviembre de 2014, La Unidad emite Pliego de Cargos RPC-2018-01001 del 03 de agosto de 2018, donde afirman - pese de haber aceptado que se encontraba completa la información desde agosto del 2014 - que estaba pendiente de envío "(..) *los auxiliares de las cuentas contables relacionadas con la causación y pago de la nómina* (...)" del año 2013.

En dicho Pliego de Cargos, la sanción la calcula a 17 de enero de 2018, fecha en que se emite el Requerimiento para Declarar o Corregir RCD-2018-00016 cuantificando la sanción en CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE (\$170.407. 000.oo) al llevar a esa fecha supuestamente 1.240 días de retraso.

- 2.10** A dicho Pliego de Cargos se dio respuesta el 02 de noviembre del año 2018, escrito en el cual se explicaron los hechos acontecidos desde la solicitud de información inicial hasta el último documento recibido y se adjuntó copia de los radicados que corroboraban lo allí mencionado; comunicación que quedó radicada con Nos. 201840033512502 de 02 de noviembre de 2018 y 2018700103533522 del 06 de noviembre de 2018.
- 2.11** Finalmente, dentro de sus capacidades legales, La Unidad emite Resolución Sanción RDO-2019-00942 del 29 de marzo de 2019, donde no solo hacen caso omiso a lo planteado y las pruebas suministradas en los radicados del mes noviembre del 2018, sino que ratifica la sanción por la conducta de no envío de información. La Resolución Sanción, finalmente cuantifica la sanción en CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 170.407.000.00.) por los presuntos 1.240 días de retraso en la entrega de información que son ratificados en esta instancia.
- 2.12** Posteriormente se interpone Recurso de Reconsideración contra la Resolución Sanción, con Radicado No 2019600501752312 de fecha 06 de junio de 2019.
- 2.13** La unidad de pensiones y parafiscales da respuesta mediante radicado No. RDC-2020-00674 de fecha 21 de octubre de 2020 da la razón a lo manifestado por la Corporación y resuelve que por el no suministro de la información solicitada dentro del plazo establecido para ello, se fija sanción por la suma de SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$6.596.400).
- 2.14** La Corporación adelantará las acciones pertinentes para lograr que la sanción se reduzca de acuerdo a la normatividad vigente, para lo cual se procederá antes del 30 de noviembre.
- 2.15** El 27 de noviembre de 2020 la Corporación realiza pago por valor de \$ 3.700.000, acogiéndose a la normativa vigente en cuanto a reducción del monto de la sanción.
- 2.16** En este momento la UGPP, tiene suspendidos los términos de respuesta a todas las solicitudes al Comité de Conciliación y Defensa Judicial, sobre los beneficios tributarios de la Ley 2010 de 2019, el levantamiento de la misma no se hará antes del mes de Marzo de 2021 y que por lo tanto, hasta que ellos no respondan, tenemos que esperar para que generen la Resolución y actas de terminación de los procesos.

3. ALCALDÍA DE CALOTO

Mediante acto administrativo la alcaldía del municipio de Caloto impone sanción por no presentar la declaración privada del impuesto de Industria y Comercio y su Complementarios de Avisos y Tableros por el año 2013, al respecto de dicho proceso se puede informar lo siguiente:

1. La Secretaria Administrativa y Financiera de la Alcaldía de Caloto - Cauca profirió *Emplazamiento previo por no declarar ICA-No.ICA-2018FISCA-SECOP-018 de fecha 17 de julio de 2018*, argumentando que en revisión realizada, se encontraron pruebas mediante las cuales determinaron que a nombre de La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE COMFAUCA ITC (**hoy Corporación Universitaria Comfauca Unicomfauca**) se efectuaron contratos que implicaban la realización de actividades gravadas con el Impuesto de Industria y Comercio y de Avisos y Tableros en la jurisdicción del Municipio de Caloto durante los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
2. La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE COMFAUCA ITC (**hoy Corporación Universitaria Comfauca Unicomfauca**) dio respuesta por escrito al oficio de “Emplazamiento Previo por no Declarar” dirigido a la Señora, **ISABEL CRISTINA FRANCO DUQUE**, Secretaria Administrativa y Financiera de la Alcaldía de Caloto Cauca a través de oficio radicado en la Oficina de Archivo de la Alcaldía Municipal de Caloto el día 22 de agosto de 2018 y recibido por la Señora “Patricia” como consta en la guía de entrega de la empresa de correo.
3. Trescientos cincuenta y seis (356) días posteriores a la respuesta remitida por La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE COMFAUCA ITC (**hoy Corporación Universitaria Comfauca Unicomfauca**) y supuestamente por el no cumplimiento a lo solicitado en el oficio de “Emplazamiento Previo por no Declarar” la Alcaldía de Caloto a través de la Secretaría Administrativa y Financiera expide el día once (11) de octubre de dos mil diecinueve (2019) con Radicación No. RSNDESCOP 2013-018 Resolución de Sanción cuantificada en CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/L (\$181.652.000.oo.)
4. Ante dicho comunicado, se hizo contacto telefónico con el señor **ADOLFO JORDÁN LUNA**, Secretario Administrativo y Financiero a quien se le informó que de La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE COMFAUCA ITC (**hoy Corporación Universitaria Comfauca Unicomfauca**) dio respuesta en el debido tiempo al oficio de “Emplazamiento Previo por no Declarar”, él manifestó

que no tenía conocimiento que se hubiese hecho el requerimiento en el año 2018, ya que, en ese momento otra persona ocupaba el cargo de la Secretaría Administrativa y Financiera.

5. La Corporación Universitaria Comfauca Unicomfauca, interpone Recurso de Reconsideración Contra Resolución Sanción No. RSNDSECOP 2013-018, con radicado No 1486 del 16 de diciembre del 2019, a la fecha nos encontramos pendientes de la respuesta a dicho recurso.

Se anexan: (Estado Situación Financiera 2019-2020 y estado de actividades 2019-2020).